

# LOBO HUMANISTA: EL ESCRITOR Y SU OBRA

M.<sup>a</sup> Paz SEBASTIAN CLAVAIN,  
Licenciada en Historia.

Miguel Lobo y Malagamba se muestra desde niño inclinado al estudio de las letras y a las cosas del mar.

No sólo destacan en él sus excelentes condiciones de Marino y hombre de acción. De clara inteligencia y general ilustración, fue un escritor de valía, viajero observador, impuesto en los tratados de ciencia contemporánea, conocedor de los antiguos clásicos, familiarizado con los autores modernos. Su mayor goce era el estudio y la lectura.

Publicó manuales y reglas para la navegación, aparte de los numerosos artículos, que sobre temas de actualidad, remitía a las principales publicaciones de su época.

La primera publicación que se conoce es el "Derrotero y guía de las Islas de Cabo Verde, redactado por el teniente de navío de la Armada D. Miguel Lobo, con presencia de los datos más fidedignos". Publicada en Sevilla por la Librería Española.

Su dominio del francés e inglés le permite en 1855 traducir al castellano la notable monografía de M. Francois Mignet, inserta en el Journal des Savants (1852-54), "El Emperador Carlos V: su abdicación, su residencia y su muerte en el monasterio de Yuste", por M. Mignet, miembro de la Academia Francesa, secretario perpétuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Obra traducida del francés por D. Miguel Lobo, teniente de navío de la Armada. Publicada en Cádiz por la imprenta de la Revista Médica.

Tradujo luego del inglés el conocido libro de Becher titulado "La aguja de las tormentas, o sea, Manual sobre huracanes para uso del navegante, con la teoría de los huracanes puesta al alcance de todos. Ilustrada con láminas y noticias de huracanes, por Mr. A.B. Becher, de la Marina Real inglesa y puesta al castellano por el teniente de navío de la Armada D. Miguel Lobo, con un apéndice que contiene el uso de la rosa transparente de talco, tomada de la obra de Mr. Piddington titulada "Cartilla sobre la ley de las tormentas para uso del navegante". Impresa en Barcelona por la imprenta de Luis Tosso en 1856.

En 1859 se publicó en Barcelona la segunda edición aumentada de la obra anterior.

En 1857 se imprimen por primera vez las "Señales especiales para buques de vapor mandadas a seguir en la Armada por Real Orden de 24 de febrero de 1857".

También en 1857 dio a la imprenta el "Método para arreglar cronómetros

por distancias lunares, que contiene varias observaciones prácticas respecto a ellas, así como los mejores medios de emplear los resultados, y sobre el estado del instrumento de que se haga uso para mediar las distancias”, por Henry Foynvec, comandante del buque de la India Oriental La Gloriana, traducido al castellano por D. Miguel Lobo, teniente de navío y comandante de la corbeta Mazarredo. Publicado en Barcelona por la imprenta de Narciso Ramírez.

En 1858 imprimió el “Derrotero de las islas Canarias”, escrito en francés por M. Charles Philippe de Kerhallet, capitán de navío de la Marina imperial francesa, y puesto en castellano por D. Miguel Lobo, capitán de la fragata de la Marina de guerra española. Con notas que contienen noticias hidrográficas posteriores a la época en que fue escrito este derrotero, tomadas del Depósito Hidrográfico de Madrid, así como algunas concernientes a las islas. Publicado en Barcelona por L. Tasso. Comprende también las instrucciones para navegar entre las islas Canarias, por el capitán Glas, trasladadas por el traductor de la obra titulada “Derrotero del océano Atlántico”, de Mr. John Purdi, de 1853. Una segunda edición del “Derrotero de las islas Canarias” se imprimió en Cádiz en la imprenta de la Revista Médica en 1860.

Junto con el teniente de navío D. Pedro Riudavets (marino e historiador menorquín) publicó una traducción adicionada del “Manual de la navegación del Río de la Plata”, escrito en francés por M. A. Boucarut, teniente de navío de la Marina imperial francesa. Publicado en Madrid por la imprenta de T. Fortanet, en 1858. De esta obra se hizo una segunda edición ampliada e ilustrada con una carta y vistas de la costa e instrucciones para la recalada y derrotas de ida y vuelta a Europa, en 1868.

A principios de 1859 apareció el “Tratado de navegación del golfo de Lyon”, escrito en francés por M.A. Gouin, capitán de la Marina mercante francesa y traducida al castellano por D. Miguel Lobo, capitán de fragata de la Marina de guerra española. Publicado en Barcelona por L. Tasso.

En el verano de 1859 tradujo en Londres las “Instrucciones para manejar botes de remos sin cubierta, en grandes resacas y rompientes, con observaciones prácticas propias para marineros u otros individuos que tengan botes a su cargo; a las cuales van unidas otras instrucciones para salvar a personas que estén ahogadas en apariencia”. Publicadas por la Real y Nacional Institución de Botes salvavidas de Inglaterra y puestas al castellano por el capitán de fragata de la Armada D. Miguel Lobo. Publicada en Londres por la imprenta de la Península Española.

Lobo consideraba que extender estas instrucciones entre los individuos del litoral, que a cada momento se hallan en contienda con las olas, era prestar un verdadero servicio a la humanidad, por ello la tradujo al castellano y distribuyó gratis en las costas españolas los 3.000 ejemplares de la edición.

A mediados de 1860 pasó D. Miguel Lobo a Madrid, y poco después con motivo de las construcciones que se proyectaban, escribió y dio a la imprenta un notable folleto titulado “La Marina española tal como ella es. Defectos y vicios de que adolece, sin cuyo remedio serán estériles los esfuerzos que se ha-

gan para su fomento”. Publicado en Madrid por Rivadeneyra. El contenido de este folleto y la relevante personalidad de su autor hizo que se difundiera con profusión y se leyera con interés.

En este folleto Lobo daba su opinión sobre el estado de los arsenales españoles y, las construcciones que en ellos debían acometerse. Aconsejaba además la formación de nuevas ordenanzas navales; que se diera una ley de ascensos bien entendida, buenos reglamentos para el servicio interior de los buques; que se separase la contabilidad de la administración y que se adoptasen otra serie de medidas sin las cuales sería vano tener muchos buques si no se contaba con una administración perfecta y adecuada. Añadía que para el buen desempeño del Ministerio de Marina se necesitaba a una persona, bien de la Armada o del Ejército, comerciante o industrial, letrado o médico, que fuese bien administrador y tuviera buen criterio para discernir tanto en las cuestiones facultativas que le presenten los jefes de las dependencias de su Ministerio, como para aplacar las pasiones de los Cuerpos de la Armada, a las cuales son debidas mucha parte de los males de que adolece la Marina.

A fines de 1860, Lobo asistió en el puerto de Barcelona a las pruebas que realizó Monturiol con el submarino que acababa de inventar. Recogió sus impresiones y expuso su juicio en el número 45 de la Revista Museo Universal, en la que insertó un artículo titulado “Invento del Ictineo, o sea del barco-peza para la navegación submarina, por D. Narciso Monturiol, natural de Barcelona. Prueba del Ictineo, verificada en aquella ciudad ante el Duque de Tetuán y otro gran número de personajes el 29 de septiembre último”.

En 1861 publicó el “Poema físico-astronómico, en siete cantos, dividido en artículos”, por D. Gabriel Ciscar, de la Comisión de Pesas y Medidas del Instituto Nacional de Francia por S.M.C. en 1798 y 1799. Segunda edición, publicada y anotada con biografía del autor, por el capitán de fragata, coronel de infantería, D. Miguel Lobo. Madrid. Imprenta de M. Rivadeneyra.

La biografía de D. Gabriel Ciscar la tradujo al inglés conservándose sólo el ejemplar que se encuentra en la biblioteca donada por Lobo al Ayuntamiento de San Fernando.

Por orden del gobierno escribió un nuevo plan de señales para los buques de la Armada, trabajo que terminó en 1862, publicándose con el título de “Señales para el régimen de las escuadras: táctica para buques de hélice”, redactadas de Real Orden por D. Miguel Lobo, capitán de fragata y coronel de infantería. Publicado en Madrid por la imprenta y esterotipia de M. Rivadeneyra en 1862. Contiene dibujos y tablas plegadas. Este tratado, en sustitución de los anteriores, empezó a regir en la Marina militar el 1.º de enero de 1865.

Desde Río de Janeiro, a bordo de la fragata Blanca, escribió un concienzudo estudio titulado “El Brasil, 1869”. Este estudio se publicó en los tomos XXII a XV (1870) de la Revista de España.

Tras ser relevado en 1871 del mando de la escuadra del Sur de América, permaneció en Madrid algunos meses, redactando entonces el folleto que lleva por título “Un hijo de Inglaterra a quien ha dado por viajar en las regiones

americanas que fueron de España y por escribir sendos dislates sobre ellas y sus antiguos dominadores". Publicada en Madrid en la imprenta de Miguel Guijarro, 1874.

El año anterior había publicado una traducción al castellano de la "Traducción francesa de la explicación de la teoría sobre que se fundan las principales tablas náuticas de D. José Mendoza y Ríos", por el contralmirante de la Marina española D. Miguel Lobo. Madrid, imprenta de Fortanet, 1873.

Tradujo también del inglés la "Introducción al estudio teórico-práctico del levantamiento de planos hidrográficos", por John Knox L'naghon, profesor en Artes, Miembro de la Real Sociedad Astronómica y de Geografía, profesor de Matemáticas y de Náutica en el Real Colegio Naval de Inglaterra. Traducida del inglés por el contralmirante D. Miguel Lobo. Madrid, Fortanet, 1878. Esta obra, publicada tras su muerte, contiene páginas con láminas y grabados intercalados en el texto.

En 1874 fue nombrado, por decreto de 15 de enero, capitán general del Departamento de Cartagena. Es aquí donde adquiere gran cantidad de volúmenes con que aumentar su librería, y en donde termina una obra de gran importancia para la que había recogido material durante muchos años: "La historia general de las antiguas colonias hispanoamericanas desde su descubrimiento hasta el año 1808". Esta obra la publicó en Madrid la imprenta de Miguel Guijarro en 1875, en tres tomos. Con dicha publicación, alcanzó Lobo merecida fama de historiador. El manuscrito de dicha obra se encuentra en la Biblioteca donada por él al Ayuntamiento de San Fernando.

En la misma Biblioteca se encuentran también varios manuscritos del contralmirante, como los diarios de sus largas navegaciones: dos siendo guardiamarina (años 1836 y 1838); uno como teniente de navío, en 1852, y dos como comandante de la escuadra del Pacífico.

Otros muchos escritos de Lobo están recogidos en diferentes revistas y periódicos. Desde 1855 colabora activamente en la Crónica Naval de España, revista científica, militar, administrativa, histórica, literaria y del comercio, que publicó en Madrid D. Jorge Lasso de la Vega hasta 1861; en La Marina que salió en 1856, bajo la dirección del auditor D. José Marcelino Travieso, y en La Asamblea del Ejército y de la Armada, publicación mensual de ciencia, arte e historia militar, en su segunda época (1861-67) de la que Lobo era redactor de la parte correspondiente a Marina.

Los artículos periódicos se encuentran en:

El Diario Español, al que remite desde la corbeta Mazarredo, entre los años 1854-56 varios escritos referentes a las Matrículas de Mar (1); a la conveniencia de formar una reunión de fuerzas navales que sirva de núcleo a la instrucción de oficiales y marineros; y sobre la cuestión del gobierno-intendencia de

---

(1) Lobo defiende la institución de las Matriculas de Mar, condenadas a desaparecer por la Ley de Reemplazos de 1850.

las Visayas, impugnando la réplica que, a un artículo suyo sobre la misma cuestión, le había hecho el Sr. Méndez Núñez (2).

El Eco Ferrolano, también desde la corbeta Mazarredo envía en diciembre de 1854 un escrito en defensa de las Matrículas de Mar.

El Comercio. En 1855 aparecen dos artículos de Lobo en este periódico, uno es una crítica a los partidos Progresista y Moderado sobre su modo de fomentar a la Marina de guerra, y sobre las ventajas de la utilización del arsenal de la Carraca frente al de El Ferrol; el otro trata sobre la campaña del Báltico (3). En 1861 expresa su opinión sobre la conveniencia de que el ascenso en el cuerpo de Sanidad de la Armada sea por oposición.

La España, es sin duda el periódico al que más escritos envía Lobo, a la vez el director de esta publicación le da las gracias en su nombre y en el de los lectores por haberlos elegido. En 1854 remite desde la corbeta Mazarredo, estando esta fondeada en el puerto de Cartagena, un artículo sobre la campaña del Báltico (4). En 1855, también remitidos desde la corbeta Mazarredo, vuelve a tratar el tema de la campaña del Báltico (5), otra cuestión a la que hace referencia en varias ocasiones, son las cuestiones de Marina, sobre todo la nueva organización de la Administración central, resaltando la rivalidad entre el Cuerpo General de la Armada y el Administrativo; la organización de la Marina de Guerra (creación de la Junta del Almirantazgo). En 1856 escribe sobre los escasos, según su opinión, presupuestos asignados a la Marina de Guerra; escasos para atender a la posición de España, a las provincias ultramarinas y a los intereses del comercio español en América; y sobre la cuestión de Nápoles, en la que Inglaterra (6) tenía puestas sus miras porque el Monarca de las Dos Sicilias, Fernando II, no se doblegaba a sus exigencias. 1857 es un año muy prolífero en artículos, se refiere a la crisis de las colonias ultramarinas de España: Cuba (7); a la guerra que sostuvo Inglaterra contra China (8); a los problemas derivados de la independencia de Méjico (9); a la defensa de las Matrí-

---

(2) Núñez, a favor del restablecimiento del gobierno-intendencia en las Visayas, era constantemente rebatido por Lobo, al considerar éste que lo único que se conseguiría con esta medida, sería aumentar los gastos del archipiélago Filipino.

(3) El conflicto que enfrentó a las escuadras combinadas de Inglaterra y Francia contra el Imperio ruso es un tema, tratado por Lobo en varios artículos y en distintos periódicos, de forma muy minuciosa.

(4) Casi siempre que trata sobre la Campaña del Báltico, se dirige a La España, por ser el periódico "que con más tino y extensión comenta las alternativas de la guerra".

(5) Esta vez analiza el estado en que se encuentran las naciones que toman parte en el conflicto y se remonta en la Historia para encontrar las raíces de dicho conflicto.

(6) Inglaterra es continuamente objeto de críticas por parte de Lobo.

(7) Estados Unidos, ambicionando la anexión de la Isla, alienta entre sus habitantes en deseo de independencia.

(8) Frente a las continuas penetraciones extranjeras en China, el emperador decreta la prohibición del opio, objeto principal, junto con el té, del comercio británico. Esto hace que Inglaterra provoque la guerra.

(9) Continuamente los españoles residentes en Méjico eran víctimas de atentados por parte de los caudillos mejicanos.

culas de Mar; a la Marinería española, elogiando sus virtudes y valentía durante la última guerra dinástica; aboga por una economía bien entendida en lo relacionado a los gastos de Marina (10)); elogia a la reina Isabel II por haber amnistiado a los que oponiéndose a la Corona inundaron las calles de sangre, proclamando la subida al trono del hijo de Don Carlos. En 1858 vuelve a tratar la cuestión de Nápoles y, en 1861 incide de nuevo en el tema de las Matrículas de Mar y aborda la urgente necesidad de canalización del Guadalete, denunciando la falta de interés del gobierno por la Bahía de Cádiz, en donde es urgente acometer importantes obras hidráulicas.

En *El Contribuyente*, el 3 de septiembre de 1855 trata sobre la instrucción del cuerpo de Artillería de Marina.

En 1863, desde las columnas de *El Contemporáneo* demanda la necesidad de un combustible propio para los transportes y para las marinas de Guerra y Mercante; la necesidad de que el gobierno decida como ha de gobernar las provincias ultramarinas (11); y la poca conveniencia, que a su juicio, reportará la anexión de Santo Domingo a España, debido al gran gasto que ello ocasionaría y los problemas que acarrearía; por último, aboga por la reducción del gravamen que pesa sobre la importación del papel extranjero.

En *El Clamor Público*, periódico del Partido Liberal, con fecha de 2 de febrero de 1864, denuncia al excesivo gasto que ocasionará la construcción del Teatro Nacional (12).

También colaboró con su eminente pluma en el *Eco del Ejército* y de la Armada y en el *Telégrafo Marítimo*.

A través de estos artículos periodísticos se aprecia el gran conocimiento que Lobo tenía tanto de la política internacional (13), como de la historia española (14), como de las cuestiones relacionadas con el cuerpo al que pertenecía; se permite analizar el reglamento de Marina, sacando a relucir sus fallos y, dando soluciones que ponen de manifiesto su espíritu organizador (15).

Muy documentado de todo los temas que aborda, no solo se limita a exponer los hechos, sino que por añadidura se remonta a sus raíces históricas (16),

---

(10) Considera necesario que se reduzcan los gastos inútiles; sólo cumpliendo los reglamentos y órdenes vigentes será esto posible y sólo así, podrá la Marina española crecer sobre buena base y lograr que España llegue a rango de potencia marítima.

(11) Pone de ejemplo la mala gestión del gobierno inglés en sus provincias ultramarinas, en las que en vez de fomentar en ellas las virtudes religiosas, cívicas y el amor a la patria, les arrancó todas sus libertades.

(12) Recuerda el gasto que setá ocasionando a España la guerra de Santo Domingo.

(13) Conflicto del Báltico, *La España*, 29 de noviembre de 1854. Cuestión de Nápoles, *El Comercio*, 9 de noviembre de 1856.

(14) Defensa de Isabel II, *La España*, 12 de abril de 1857.

(15) Defensa de las Matrículas de Mar, *El Diario Español*, 14 de octubre de 1854.

Conveniencia de que el ascenso en el cuerpo de Sanidad de la Armada sea por oposición, *El Comercio*, 8 de enero de 1861.

Creación de la Junta del Almirantazgo, *La España*, 25 de septiembre de 1855.

(16) Cuestión de Oriente, *La España*, 10 de diciembre de 1855.

los analiza con todo lujo de detalles y cifras (17), aportándoles siempre sus conclusiones, fruto de una reflexión profunda.

No se le pasaba por alto el resto de la prensa, bien extranjera, bien nacional. Continuamente hacía alusiones a otros artículos, unas veces para contestar a algún contrincante (como a Méndez Nuñez en la pugna que ambos mantenían por la cuestión del restablecimiento del gobierno-intendencia en las Visayas) y, otras para comparar lo ocurrido en otras naciones con los hechos que en ese momento se desarrollan en España.

Cabe finalmente destacar, la merecida fama que se ganó entre sus contemporáneos como analista político y cronista histórico.

Como todo buen humanista, tuvo un gran amor a los libros, logró reunir una voluminosa biblioteca compuesta de 3.289 volúmenes, que donó tras su muerte al Ayuntamiento de San Fernando. Muchos de los libros pertenecientes al Contralmirante, llevan notas e ilustraciones de su propia mano.

Junto con los libros, hizo acopio de cuantos documentos llegaron a sus manos y que él consideró de interés. Algunos de ellos llevan unas curiosas notas aclaratorias de su puño y letra, en las que a veces indica como llegó el documento a su poder y, en otras hace un comentario acerca del personaje de que trate el documento.

El manuscrito más antiguo es un decreto del Emperador Carlos V a un Arzobispo en el año 1512. También destaca por su antigüedad una firma de Carlos V, puesta en Bruselas en 17 de octubre de 1544 en el expediente de la encomienda de Extremera y Valdelacete. Algunos otros son del mismo Emperador o de su hijo Felipe II, como el documento fechado en El Escorial el 1.º de abril de 1567, nombrando capitán general de los Estados de Flandes al Duque de Alba. De otros personajes reales o de estirpe real figuran las firmas de Felipe V, del Príncipe D. Manuel Filiberto, de José Napoleón y de D. Pedro II del Brasil.

Son curiosos los documentos sobre atenciones de Mar, premonitorios de la Batalla de Lepanto, uno firmado en Génova el 21 de noviembre de 1569 por Andra de Oría; otro en Barcelona por D. Juan de Austria. Ambos documentos con las letras de Jorge Juan y con la de D. Antonio de Ulloa.

Destacan los apuntes sobre reconocimientos hechos en las costas Patagónicas e Islas Malvinas, por D. Juan Martín Fernández de Navarrete, fechado el 8 de noviembre de 1857. A estos asuntos, casi todos relacionados con la Marina, se añaden otros de menor importancia, tales como los versos originales del poeta montevideano F.A. de Figueroa; una carta del prócer americano José Artigas, dirigida a Barreyro y fechada en Purificación el 2 de agosto de 1816; y hasta volantes de personajes contemporáneos que al Sr. Lobo informaban de asuntos privados, como D. Nicolás María Rivero, D. Salustiano Olózaga, D. Juan Valera, D. Pascual Madoz, etc.

---

(17) Campaña del Báltico, La España, 29 de noviembre de 1854.

Es de interés hacer a continuación una relación de los documentos donados por Lobo junto con la biblioteca:

— Fac-simile de una carta del Barón de Humboldt al Sr. D. José Clavijo y Fajardo, director del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, fechada en Quito a 12 de junio de 1802.

— Comunicación entre el Marqués de Leganés dirigida a D. Francisco de Montojo, fechada en Madrid a 4 de octubre de 1704, sobre artillería, armas y municiones.

— Real Decreto del Rey Felipe V fechada en 4 de agosto de 1706, refrendado por el Ministro Secretario General de Despachos de la Guerra D. José Grimaldo, dirigido al Superintendente de Montes y Plantíos de Galicia, sobre la forma en que ha de correponderse la Admo. por no tener la Corte asiento fijo consecuencia de la Guerra de Sucesión.

— Comunicado que D. José Patiño, Ministro de Marina dirige a D. Bernardo de Aracena, sobre promisión de remos y de astas para atracadores por La Coruña y El Ferro, firmado en el Soto de Roma, a 12 de mayo de 1730.

— Relación del Conde de Bena, se fecha en 21 de enero de 1750, que contiene el catálogo de provisión de empleo y promociones que S.M. se dignó hacer en la Armada.

— Oficio de D. José Romero, fechado en El Ferrol a 27 de marzo de 1780, acusando el recibo de la Real Orden disponiendo se arme el navío Purísima Concepción, y de haber dispuesto lo concerniente a dicho objeto.

Está dirigido al Excmo. Sr. D. José Díaz de San Vicente.

— Comunicación de D. Dionisio Macarte, fechada en Finisterre a 5 de marzo de 1780, participando queda vigilando las costas por si se presenta la Escuadra inglesa al mando del Almirante Rodsney.

— Comunicación del Marqués González de Castejón, dirigido a D. Máximo Dubouchet, fechada en San Ildefonso a 27 de septiembre de 1782, sobre un monte; por si se correspondiese al Rey su cuidado.

— Orden del capitán general de El Ferrol, D. Félix de Jejada, a 12 de diciembre de 1798, nombrando habilitado del Cuerpo General, al teniente de navío D. Alonso de Heredia.

— Decreto del Emperador Carlos V a un Arzobispo en el año de 1512.

— Expediente de la Encomienda de Extremera y Valdelacete, firmado en Bruselas por el Emperador Carlos V, a 17 de octubre de 1544 a favor de su secretario D. Alonso de Idiaquez.

— Documento firmado en Sevilla a 11 de marzo de 1566 por D. Alvaro de Baçau.

— Decreto de S.M. Felipe II fechado en El Escorial a 1.<sup>o</sup> de abril de 1567, nombrando capitán general de los Estados de Flandes al Duque de Alba.

— Decreto de S.M. el Rey Felipe II, fechado en Madrid, en diciembre de 1569 al Marqués de los Vélez sobre movimientos de buques, autorizándolo para que disponga en tanto no llega el Sr. D. Juan de Austria.

— Documento fechado en Cartagena a 10 de octubre de 1569 sobre servi-

cios de forzados, y dirigida a S.M. el Rey Felipe II, por D. Luis de Requesens, Comendador Mayor de Castilla.

— Documento fechado en Barcelona a 18 de junio de 1571, escrito y firmado por el Sr. D. Juan de Austria a S.M. el Rey Felipe II.

— Documento firmado en San Ildefonso a 24 de junio de 1737, firmado por S.M. imponiendo varios decretos para segurar fondos, competente a la Alta Dignidad de almirante que concedía al Infante su hijo. Refrendado por el ministro D. Mateo Pablo Díaz.

— Documento fechado en el Buen Retiro a 20 de enero de 1762, firmado por S.M. y refrendado por el ministro D. Julián de Arriago, para que se publiquen en los dominios de América la declaración de Guerra contra los ingleses.

— Documento Real fechado en San Lorenzo a 16 de agosto de 1718 y rubricado por Miguel Fernández Durán dirigido al Virrey del Perú, Príncipe de Sto. Bono, sobre nombramientos de funcionarios de Marina.

— Documento Real, firmado en Buen Retiro a 17 de diciembre de 1752 ubicado por el Ministro D. Cenón de Somodevilla en que se manda al gobernador de Portobelo pague 1.500 pesos anuales al ingeniero D. José Manuel Vallejo, promovido a dicho empleo por despacho de 14 de noviembre de 1752.

— Oficio del Conde de Aranda, fechado en Madrid a 1.º de noviembre de 1770, sobre disposiciones de sentencias de servir en Marina.

— Real Despacho o titular de Virrey y Capn. Gral., de las Provincias de Nueva España por el teniente general D. Antonio María Bucareli y Ursua, dado en Aranjuez a 9 de junio de 1771 y refrendado por el Secretario del Rey D. Pedro García Mayoral.

— Oficio firmado por el Sr. Marqués de Grimaldi, dirigido a D. Antonio de Bucareli y Ursua, acusándole recibo de sus cartas y participándole que le sucedía al Conde de Floridablanca.

— Oficio fechado en el Pardo a 30 de marzo de 1780. Firmado por el Conde de Floridablanca y dirigido al Marqués González de Castejón, sobre atenciones de Marina.

— Comunicado del Conde Gálvez al Excmo. Sr. D. José de Gálvez, participándole quedar enterado del nombramiento de un alférez de fragata, fechada en Guarica (América) en 30 de noviembre de 1782.

— Oficio del Conde de Floridablanca fechado en el Pardo a 9 de enero de 1788, dirigido al Excmo. Sr. D. José Gálvez, sobre decadencia del comercio de la Louisiana.

— Oficio fechado en Aranjuez en 22 de enero de 1798 del Príncipe de la Paz, dirigido a D. Francisco de Saavedra sobre asuntos de Puerto Rico.

— Oficio del Conde de Cobarniz dirigido al Ministro de Negocios Eclesiásticos en tiempo de José Napoleón, que trata sobre diezmos de los conventos suprimidos o que se suprimieren. Contiene además dobles ejemplares del proyecto de Decreto.

— Oficio de Gonzalo O'Farrill, Ministro de Guerra, de 22 de agosto de

1810, dirigido al Ministro de Negocios Eclesiásticos sobre la pretensión de su capellán que quería serlo del Regimiento de Cazadores de a Caballo.

— Oficio del Presidente del Consejo de Ministros, Duque de Santa Fe, dirigida al Ministro de Negocios Eclesiásticos, su fecha 15 de julio de 1811, anunciándole la entrada del Rey en Madrid y acompañándole programa de las fiestas acordadas.

— Comunicación a D. Cenón de Somodevilla, fechada en Spezia a 4 de enero de 1734, dirigida a D. José Patiño.

— Comunicación de D. Blas de Lezo, fechada en Cádiz a 5 de octubre de 1733, dirigida a D. José Patiño.

D. Blas de Lezo fue el General de Marina que mandaba la escuadra en Cartagena de Indias cuando esta plaza y su puerto fueron embestidos por el almirante inglés Vernon en 1742, y rechazado este con unánimes pérdidas. Su valor y mérito en tan brillante defensa, valieron a la familia el Marquesado de Oviedo.

— Comunicación de D. Cenón de Somodevilla, fechada en San Lorenzo a 1.º de diciembre de 1738, dirigida al Marqués de Torreblanca.

— Comunicación del Infante D. Felipe, hijo de Felipe V, Almirante General de España, fechada en San Lorenzo a 9 de octubre de 1739. Con un Decreto marginal de puño y letra de D. Felipe V.

— Comunicación del Marqués de la Ensenada, fechada en Aranjuez a 7 de junio de 1750, dirigida al Marqués de la Victoria, sobre la talla de los que han de servir oficios de Marina.

— Comunicación al Marqués de la Victoria, fechada en Cartagena a 13 de noviembre de 1748, dirigida al Marqués de la Ensenada.

— Comunicación del eminente sabio D. Antonio de Ulloa, Marqués de la Ensenada, fechado en Marsella a 20 de noviembre de 1749.

— Comunicación del general de Marina D. Andrés Reggio a D. Julián de Arriaga, fechada en Puerto Real a 26 de julio de 1768-

— Comunicación de D. Javier Rovira, oficial de Artillería, que en la Marina llegó al primer puesto del arma, fechado en la Isla de León a 6 de abril de 1784 y dirigida a D. Luis de Córdoba.

Este famoso oficial de artillería de Marina llegó al primer puesto del arma; escribió un curso completo para los jóvenes y un excelente tratado de artillería. Fue el primero en Europa que inventó cañones recamarados.

— Comunicación de D. Antonio Valdés, Ministro de Marina, fechada en San Ildefonso a 13 de septiembre de 1841. Dirigida a D. Máximo de Bouchet. Este General fue uno de los mejores ministros que ha tenido la Marina española.

— Comunicación del Conde O'Reilly a D. Antonio Valdés, fechada en Cádiz a 2 de diciembre de 1785.

— Comunicación de D. Santiago Liniers a D. Antonio Valdés, fechada en El Ferrol a 29 de julio de 1786.

Liniers fue el ilustre defensor de Buenos Aires contra los ingleses cuya ciudad había recuperado anteriormente del poder de éstos. Murió asesinado por

los partidarios de la Independencia de la América. La inicial de su apellido es una de las que componen la palabra "Clamor", formada con las iniciales de los que en la misma ocasión fueron asesinados como él.

— Dos comunicaciones del general D. José de Mazarredo, fechadas en Madrid a 18 de febrero de 1809.

— Comunicación del general D. Luis de Córdoba a D. Antonio Valdés, fechada en la Isla de León a 5 de octubre de 1787.

— El Capitán General de la Armada contesta a R.O. promulgada en la práctica de honores fúnebres a los oficiales subalternos graduados en la Armada con la observada en el Ejército.

— Carta de D. Francisco de Alcedo fechada en el navío San Eugenio en Puerto de España a 25 de septiembre, dirigida a D. Manuel Soriano, Contador de la Isla de Trinidad.

Este distinguido oficial que mandaba el navío Montañés en el Combate de Trafalgar, murió en él.

- Carta de D. Sebastián Ruiz de Apodaca de 8 de octubre de 1796, dirigida a D. Manuel Soriano.

— Comunicación de D. Francisco de Borges a D. Domingo de Grandallana, fechada en Cartagena a 14 de agosto de 1802.

— Carpeta para la firma del Rey suscrita por ministro de Marina D. Domingo de Grandallana, fechada en S. Ildefonso a 27 de agosto de 1803.

— Documento firmado en Montevideo a 28 de mayo de 1803, por José Bustamante y Guerra, dirigida al ministro D. Domingo de Grandallana.

— Oficio del comandante de ingenieros de Marina D. Tomás Muñoz, fechado en Madrid a 12 de septiembre de 1803 y dirigida a D. Francisco Gil.

— Nota autógrafa del general Escaño.

— Comunicación reservada de D. Pascual Eurile al Excmo. Sr. D. Antonio Escaño, su fecha 15 de octubre de 1809.

— Documento de D. Félix de Tejada, fechado en Cádiz a 10 de abril de 1810, dirigido al Marqués de las Hormazas.

— Oficio del capitán general Juan Villavicencio, fechado en Cádiz a 6 de junio de 1810 y dirigido al Marqués de las Hormazas.

Fue Villavicencio capitán general de la Armada, mandó las fuerzas sutiles de la Bahía de Cádiz, cuando la guerra con los ingleses al principio del siglo XIX.

— Comunicación del capitán general D. Francisco de Uriarte, fechada en Cartagena a 9 de agosto de 1817, dirigida al ministro D. José Vázquez Figueroa.

— Carpeta para la firma del Rey, fechada en Palacio a 13 de enero de 1826, suscrita por el ministro de Marina D. Luis Marpia de Salazar.

Fue ministro de Marina en el reinado de Fernando VII, hombre ilustrado y de gran capacidad, pero que no realizó en el poder ni con mucho, lo que había prometido en sus escritos sobre la Marina. Escritos por otra parte, de gran mérito.

— Carta de D. Pascual de Madoz a D. Miguel Lobo en Octubre 28/1862.

— Carta de D. Salustiano de Olózaga a D. Miguel Lobo.

- Carta del Conde de O'Reilly, en agosto 19/1862 a D. Miguel Lobo.
- Carta de D. Juan Valera a D. Miguel Lobo.
- Carta de D. Pascual de Gallandó a D. Miguel Lobo, en noviembre.
- Carta de D. Giribaldo de Mos a D. Miguel Lobo.
- Carta de D. Nicolás María Rivero a la Sra. D.<sup>a</sup> Elena Ravina de Lobo.
- Carta del Padre Civilo de la Alameda, general que fue de la orden de los Franciscanos y en esta fecha cardenal arzobispo de Toledo, dirigida a D. José de Reina y fechada en Madrid a 13 de noviembre de 1862.
- Oficio del brigadier D. Bernardo de Velasco dirigido al Virrey interino D. Santiago Jiménez sobre licencia por la enfermedad del cirujano D. Gaspar Botets. Buenos Aires, 27 de enero de 1809.
- Oficio del Marqués de Sobremonte al Virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, reclamado por copias legalizadas los informes suyos que al Excmo. Sr. D. Santiago Jiménez hubiese dirigido S.M., Buenos Aires, 31 de agosto de 1809.
- Oficio de D. Nicolás de la Quintana al Virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, sobre propuesta de alférez. Buenos Aires, 31 de junio de 1809.
- Oficio de Ruiz Huidobro al Excmo. Sr. D. Baltasar hidalgo de Cisneros apoyando licencia para separarse del servicio al capitán mayor del batallón n.º 5. Buenos Aires, 28 de septiembre de 1809.
- Decreto de Andrés de Torres sobre preparativos de fiestas por la entrada en la capital del Excmo. Sr. D. Nicolás de Arredondo, electo por el Rey, Virrey, gobernador y capitán de estas provincias de Buenos Aires, 28 de noviembre de 1789.
- Oficio del Excmo. Sr. D. Vicente Nuro al Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, participándole haber recibido el correo del Perú. Buenos Aires, 24 de julio de 1809.
- Pasaporte expendido por D. Francisco de P.<sup>a</sup> Sanz a favor de D. Juan Iriarte. Buenos Aires, 11 de diciembre de 1789.
- Decreto de D. Nicolás de Arredondo, prohibiendo se escandalice en la noche del 24 al 25 de este mes. Buenos Aires 21 de Diciembre de 1789.
- Circular de D. Pedro de Ceballos a los gobernadores y comandantes de los puertos para que no abusen de las facultades que las leyes les autorizan y sobre el comercio. Buenos Aires, 25 de octubre de 1777.
- Carta de D. José de San Martín al Sr. D. José Zapido recomendando a un sargento. Mendoza, 29 de abril de 1818.
- Documento firmado de D. Carlos Antonio López. Asunción. Diciembre 2/1841.
- Carta al gobernador y capitán general de las provincias de Entre Ríos, por Juan María de Rosas. Buenos Aires, 22 de agosto de 1839.
- Carta de D. Manuel de Oribe al gobernador general D. Juan M.<sup>a</sup> de Rosas. Punta de San Gregorio, 29 de enero de 1843.
- Real Orden de 31 de marzo de 1817 de destino y sueldo de 23 jurados de seis ptas. cada uno.
- Orden de arresto de subalternos.

Orden de arresto de navíos en Octubre de 1818 por el brigadier Solar, jefe de la frontera de la América Meridional.

— Carta del Excmo. e Iltmo. Sr. Arzobispo de Arequipa a D. José Retortillo Alvarez, fechada y firmada en Arequipa a 6 de agosto de 1792.

— Orden para dar posesión al alcalde ordinario de la Villa de Bergosa, remitida y firmada por su señor el Duque de Frías y Uceda, en Madrid a 13 de enero de 1791.

— Carta del Excmo. Sr. capitán general D. Javier Castaños a D. José Díaz Retortillo, fechada en Pamplona y firmada en 23 de diciembre de 1795.

— Carta de D. Pascual Madoz a D. Miguel Lobo, fechada y firmada en Madrid a 10 de mayo de 1862.

— Carta firmada por D. José de Vertiza, en Montevideo a 30 de diciembre de 1782.

— Carta del Marqués González de Castefory del 31 de julio de 1777. Comunicado el naufragio de la fragata Carmelitana en el Gran Banco a 300 leguas de Boston y lo que de ella se salvó.

— Carta firmada por Pedro de Castefory en 29 de junio de 1775. Instrucciones para fondear el navío Velasco a vela.

— Extracto de las minutas de la Secretaría de Estado. En nuestro palacio de Madrid a 31 de agosto de 1810. D. José Napoleón por la Gracia de Dios y por la Constitución del Estado, Rey de las Españas y de las Indias.

— Carta de D. Jorge Juan en la que se dice haber entregado a D. Cosme Alvarez las máquinas para arbolar y desarbolar los navíos. Fechada en El Ferrol a 5 de octubre de 1751.

— Carta fechada en Cádiz a 5 de agosto de 1768, firmada por el Marqués del Real Tesoro.

— Carta de José Artigas, fechada el 2 de agosto de 1816 en Purificación.

Nota de M. Lobo: famoso guerrillero de la República Oriental durante la Guerra de la Independencia, la de los portugueses y las Civiles entre Buenos Aires y Montevideo. Artigas fue el tipo de gaucho indomable y feroz.

Me regaló este autógrafo en Montevideo el Dr. D. Laurentino Jiménez, una de las personas que honran a la República. Julio de 1866 (Firmado por M. Lobo).

— El capitán general del Departamento de Cádiz contesta a Real Ordenanza en que se mandan no se usen jarras de cobre para el embase de pólvora. Isla de León, 18 de marzo de 1796.

— Comunicación de D. Máximo de Bouchet a D. Antonio Valdés, fechada en El Ferrol a 13 de junio de 1792.

— Carta del Marqués de Guirco, escrita en Madrid el 17 de diciembre del 93, con motivo de la muerte de D. Matías Alexo, para saber si su sobrino D. Ventura es heredero.

— Autógrafo del Obispo de Damasco que se conserva en el Colegio Naval Militar con la versión hecha por su Diácono. Autógrafo del 12 de febrero de 1862.

(Donación de D. Rafael Martínez Cano en 1881).

— Documento del 21 de junio de, firmado por S.M. y dirigido al Conde de Molinguien.

— Apuntes de reconocimientos hechos en las Costas Patagónicas e Islas Malvinas en los años de 1766 a 1768; sacados de los papeles de la colección de D. Juan Bautista Muñoz, existente en la Real Academia de la Historia.

— Carta para poner en libertad a Ansoastegui y al negro dementado quitándole la prisión y dejándolo a cargo de algún vecino que lo haga trabajar y le dé de comer. A los dos indios que trataron de pasarse al otro bando se entregan engrillados al oficial de la balandra para que los lleve al mayordomo de San Cosme. 21 de febrero de 1835. Dirigida al delegado de Itapua.

— Carta de D. Pedro II. Emperador Constitucional y Defensor Perpétuo de Brasil al Ilustre Gobernador de la Confederación Argentina. Fechada en Río de Janeiro el 22 de marzo de 1852.

— Comunicado en 18 de septiembre de 1818 de la llegada de la fragata española Trinidad al Puerto de la Ensenada.

— Documentos sobre atenciones de mar, firmado en 21 de noviembre de 1569 en Génova por el Almirante Juan Anduca de Oria, dirigido a S.M. el Rey Felipe II.

— Duplicado de un documento fechado en Madrid a 22 de julio de 1767, firmado por D. Julián de Arriaga sobre tabacos, correspondientes al Real Estanco de Lima.

— Carta del Príncipe Manuel Filiberto por la Gracia de Dios, Gran Prior de Castilla y León, Capitán General de la Mar para el Reino. Fechada en 4 de enero de 1613. Orden que se ha de guardar en la aplicación de las Galeras Real, Patrona Real y Capitana y Patrona de España.

— Uno de los 33 orientales que salieron de Buenos Aires en abril de 1825 y que desembarcaron en el Arsenal Grande verificaron el alzamiento del país contra los brasileños, hasta lograr expulsarlos. Era entonces coronel D. Miguel Lobo (Su firma).

Versos originales del poeta montevideano Figueroa. Escritura de su puño y letra.

— Patente del corso expedido por Manuel Dorrego. Buenos Aires, 22 de agosto de 1828.

— Patente por Marín Suodiz en Buenos Aires a junio de 1829.

— Patente por Brown en Buenos Aires a 24 de enero de 1829.

— Un pergamino que contiene una consignación pública para que el Duque de Colognia cobre derechos, fechada a 23 de febrero de 1537.

— Patente por Juan Gregorio de las Heras en Buenos Aires a 22 de febrero de 1823.

— Patente de navegación dada por Juan José Viamonte, en Buenos Aires a 24 de mayo de 1834.

— Patente de navegación firmada por Juan M.<sup>a</sup> de Rosas, en Buenos Aires a 16 de Marzo de 1830.

— Documento firmado por el brigadier general Justo J. de Urquiza deseán-

en relieve. En uno de los lados de la urna se lee la siguiente inscripción: "Aquí yacen los restos mortales del contralmirante Miguel Lobo y Malagamba, Mayor General de la Escuadra del Pacífico en 1866, capitán general del Departamento de Cartagena y su reorganizador en 1874. Militar bizarro, publicista distinguido, marino eminente. Consagró a la Patria espada y pluma en honrosa vida, que terminó en París el 5 de abril de 1876 a los 54 años de edad. R.I.P.A."

do poner término a la Guerra Civil del gobierno de Buenos Aires con algunas provincias de su Confederación. Fechado en San José de Flores a 28 de abril de 1853.

— Patente por Bernardino Rivadarría en Buenos Aires a 15 de marzo de 1824.

— Pragmática de S.M. el Emperador Carlos V, dirigida a D. Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda, capitán general de la ciudad de Valencia, fechada en Valladolid a 30 de agosto del año de 1557, a favor de los religiosos del Monasterio de San Miguel de la Regla de los Gerónimos.

— Pragmática de S.M. el Emperador Carlos V, dirigida a D. Bernardino de Cárdenas, Duque de Maqueda, a favor de Gaspar de Çazate Sub-procurador Mayor de los religiosos del Monasterio de la Regla de los Gerónimos, extramuros de la ciudad de Palencia, contra Gerónimo Seijas, ordenándole el pago de 8.906 ducados en favor de dicho Monasterio y 14 sólidos. Dado en Valencia el día 30 de agosto de 1557.

— Nombramiento de la Congregación de María Santísima Nuestra Señora del Refugio la Divina Peregrina. Pontevedra a M. Lobo como hermano de la misma cofradía. Dado en el Santuario de la Ciudad de Pontevedra a 30 de diciembre de 1866.

El almirante Lobo no solo tuvo un puesto honrosísimo en la Marina española, sino que fuera de ella fue un hombre reputado y conocido por sus escritos.

Sólo cuando la enfermedad le postró puso término a sus fecundas tareas. Su instrucción era vasta y completa, pero no hacía alarde de ello, al contrario la modestia era uno de sus rasgos, sobrio de palabras, llano de estilo, retraído en su trato. Su mayor goce era el estudio y la lectura; trabajaba siempre en pro de intereses comunes.

A su muerte Bousset dijo de él: “La Patria, siendo tan grandes los servicios prestados por él, aguardaba de él mucho más, considerándolo como la más legítima esperanza para la regeneración de la Marina. Muy poco de entre los generales de Marina de todos los países, habrá reunido la ilustración, la energía, el golpe de vista infalible, las dotes de mando que atesoraba aquél español benemérito”.

El contralmirante Lobo que en el año de 1873 elogiaba desde las columnas de la Ilustración Española y Americana el Panteón de San Carlos, ajeno de que en el hubieran de encontrar sus restos el eterno descanso; examinando a la vez lo que era y lo que debiera ser aquel relicario de la Marina militar, criticando desde el punto de vista artístico algunos errores cometidos en el decorado y recomendando la mayor parsimonia en la concesión de la alta honra de enterramiento, para que no la invadieran las medianías y desprestigasen la instrucción de aquel recinto sagrado.

El mausoleo de D. Miguel Lobo está situado en la nave derecha del Panteón, frente al de Méndez Nuñez. Es una urna que descansa en base cuadrada de mármol; y en las dos caras anterior y posterior, atributos marinos labrados

## BIBLIOGRAFIA

### OBRAS

“La ciudad de San Fernando, Historia y Espíritu”. Salvador Clavijo y Clavijo. Editado en 1861, 2 volúmenes.

“La Armada Española en el Río de la Plata”. Por Miguel Angel Marco. Rosario, República Argentina, 1983.

“Biografía del almirante D. Miguel Lobo y Malagamba”. Por D.F.P. Pavía. Cartagena, 1876.

“Apuntes sobre el mando en Cartagena de Miguel Lobo”. Cartagena, 1876.

“La Biblioteca Lobo de San Fernando”. Memoria de Licenciatura. Por M. Paz Sebastián Clavaín.

### REVISTAS

Revista General de Marina, Octubre de 1927.

### PERIODICOS

- Diario Conservador, 3 de agosto de 1916.
- Telégrafo Marítimo de Montevideo, 15 de diciembre de 1870.
- Heraldo de San Fernando, 3 de septiembre de 1929.
- Correspondencia de San Fernando, 19 de septiembre de 1931.  
22 de octubre de 1933.  
23 de octubre de 1933.  
16 de octubre de 1933.
- Diario de San Fernando, 7 de agosto de 1915.
- Diario de Cádiz, 11 de noviembre de 1910.  
4            “            “  
5            “            “  
10           “           “
- Eco de Cartagena, 17 de agosto de 1876.    )  
31           “           “  
5 de septiembre “  
31 de agosto “  
24           “           “  
19           “           “  
23           “           “  
28 de diciembre “  
18           “           “  
26           “           “
- El Diario Español, 14 de octubre de 1854.  
2 de noviembre “  
14           “           “  
16 de febrero de 1855.  
25 de marzo de 1856.  
27 de mayo “  
22           “           “  
13 de julio “
- El Eco Ferrolano, 16 de diciembre de 1854.
- El Comercio, 12 de enero de 1855.  
9 de agosto “  
8 de enero de 1861.

- La España, 29 de noviembre de 1854.
- 28 de julio de 1855.
- 4 de agosto “
- 7 “ “
- 12 de septiembre “
- 25 “ “
- 10 de diciembre “
- 31 de julio “
- 16 de enero de 1856.
- 9 de noviembre “
- 20 de enero de 1857.
- 7 de febrero “
- 13 “ “
- 10 de marzo “
- 17 “ “
- 29 “ “
- 29 de abril “
- 12 “ “
- 22 de octubre de 1858.
- 2 de febrero de 1861.
- 26 de octubre “
- El Contribuyente, 3 de septiembre de 1855.
- El Contemporáneo, 26 de junio de 1863.
- 8 de julio “
- 18 “ “
- 10 de mayo “
- 7 de octubre “
- El Clamor Público, 2 de febrero de 1864.
- El Eco del Ejército y de la Armada, 15 de julio de 1862.